



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 10 MAR 2016

RES. DECECO N° 148.16

Expte. N° 6551/15.-

VISTO:

El Artículo 2º de la Resolución CD-ECO N° 446/15 y la Resolución DECECO N° 1057/15, por medio de las cuales se designa temporariamente al Lic. **IGNACIO AGUSTÍN GALARÁ**, D.N.I. N° 35.040.500, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la Asignatura "**Macroeconomía I**" de 2º Año de la Carrera de Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, de esta Facultad, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y hasta que el Lic. Gastón Carrazán Mena se reintegre a su cargo o se expida nueva decisión al respecto, lo que suceda antes; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO

En uso de las atribuciones que le son propias;

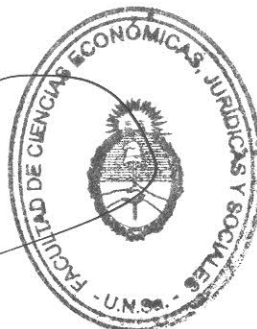
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Tener por fijado el día 09 de Marzo de 2016, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones del Lic. **IGNACIO AGUSTÍN GALARÁ**, D.N.I. N° 35.040.500, en el cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la Asignatura "**Macroeconomía I**" de 2º Año de la Carrera de Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber al interesado, a la Obra Social y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. / J.C.C.

Cr. Diego Sibello
Secretaría de Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Cr. Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa